



**C. Manuel Sánchez Ortega
Presente.**

En atención a su solicitud de información de fecha 08 de octubre de 2024, misma a la que se asignó el folio 212611924000080 y que a la letra dice:

"Solicito los requerimientos necesarios para el puesto de subdirector de la licenciatura en médico cirujano y el curriculum vitae con documentación que soporte el currículum del actual subdirector."(sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 2 fracción I, 6, 12 fracción VI, 16 fracciones I y IV, 150, 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1 y 4 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud", sectorizado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tendrá vocación social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas del nivel superior en materia de salud, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados a la protección de la salud, individual, familiar y comunitaria informa lo siguiente:

Se informa que la Universidad de la Salud, dentro de su Organigrama autorizado por el Consejo Directivo, no cuenta con el puesto de Subdirector de la Licenciatura en Médico Cirujano, así mismo se le informa que puede consultar nuestro Organigrama en la Plataforma de Transparencia de acuerdo con lo marcado en el artículo 77 fracción II-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la puede consultar en la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Deberá seguir la siguiente ruta de acceso:

- 1. Ingresar al Link.*
- 2. Dar clic en el icono de "Información Pública".*
- 3. Activar con un clic el recuadro de "verificación que eres un ser humano".*
- 4. En la opción de Estado o Federación, seleccionar Puebla y dar un clic.*
- 5. En la opción de Institución seleccionar Universidad de la Salud del Estado de Puebla.*
- 6. En la opción de ejercicio seleccionar 2024.*
- 7. Se desplegarán todas las obligaciones de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, ubicar y dar clic en el icono de "Estructura Orgánica".*
- 8. Dar clic en la casilla para seleccionar el formato "Estructura Orgánica_Organigrama" y dar clic en el botón "Consultar".*
- 9. Se desplegará una lista, ubicarse en la información a consultar, colocarse en la columna "Hipervínculo al Organigrama completo" y dar clic en "consulta la información".*
- 10. Se abrirá el hipervínculo con la información correspondiente al Organigrama de la Universidad.*



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Por último, se hace de su conocimiento que con fundamento en los artículos 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se señalan las causas por las que usted, puede recurrir la respuesta proporcionada.

ATENTAMENTE
"Un pueblo sano, hace una nación vigorosa"

C. Luciano Javier Martínez Pavón
Secretario Administrativo y
Titular de la Unidad de Transparencia

Avenida Reforma No. 722, Centro Histórico, C. P. 72000
Puebla, Pue. | Teléfono: 222 964 26 22
rectoria@usalud.edu.mx | www.usep.puebla.gob.mx/

